



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

23 de junio de 1998

- Número 197

Página 1137

SUMARIO

Página

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobadas por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Fijación de tarifas telefónicas. Nº 344 1138
[43S96]

- Mina de Udías. Nº 391 1138
[43I185]

- Declaración del monte Vizmaya (Entrambasa-

guas) como paisaje protegido. Nº 402. 1138
[43I192]

Desestimación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Revisión y corrección del presupuesto y proyecto de rehabilitación ambiental de la Fuentona en Ruento. Nº 409, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra. 1139

[43I197]

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

FIJACIÓN DE TARIFAS TELEFÓNICAS. (Nº 344).

[43S96]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de junio de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 344, relativa a fijación de tarifas telefónicas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 102, correspondiente al día 14 de abril de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de junio de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S96]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno Regional para que se dirija al Gobierno de la Nación exigiendo:

a) Derogar la Ley por la que se regula la competencia del Gobierno en un período transitorio para la fijación de tarifas.

b) Modificar la Orden del Ministerio de Fomento de fecha 18 de marzo de 1997 para que no se dé abuso de poder por parte del Gobierno ni se perjudique a los usuarios económicamente más débiles".

MINA DE UDÍAS. (Nº 391).

[43I185]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de junio de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 391, relativa a mina de Udías, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 102, correspondiente al día 14 de abril de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de junio de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43I185]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que investigue, de inmediato, las condiciones en que se está desarrollando la extracción de materiales de escombreras en el lugar de La Gándara (Udías); compruebe si se cumple la legalidad vigente y se dispone de los permisos o autorizaciones pertinentes; proceda en su caso, a depurar las responsabilidades existentes e imponga las sanciones correspondientes; y evalúe -y proceda a la exigencia de las contraprestaciones oportunas, si así lo cree necesario- los impactos económicos y ambientales que puedan derivarse del tráfico de camiones pesados por las redes viarias locales y la composición tóxica de los materiales utilizados en el afirmado de carreteras u otras obras".

DECLARACIÓN DEL MONTE VIZMAYA (ENTRAMBASAGUAS) COMO PAISAJE PROTEGIDO. (Nº 402).

[43I192]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de junio de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación

como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 402, relativa a declaración del Monte Vizmaya (Entrambasaguas) como paisaje protegido, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 114, correspondiente al día 27 de abril de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de junio de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[431192]

"1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que declare al Monte Vizmaya (Entrambasaguas) Paisaje Protegido.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que deniegue las concesiones y reclasificaciones mineras de las canteras ubicadas en el Monte Vizmaya que han salido a información pública en el mes de abril de 1998".

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL PRESUPUES-

TO Y PROYECTO DE REHABILITACIÓN AMBIENTAL DE LA FUENTONA EN RUENTE. (Nº 409).

[431197].

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de junio de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 409, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, relativa a revisión y corrección del presupuesto y proyecto de rehabilitación ambiental de la Fuentona en Ruento, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 148, correspondiente al día 20 de mayo de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)